

## DETERMINANTES SOCIALES QUE INCIDEN EN EL ACCESO DE JÓVENES SORDOS A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Ana María Rosado<sup>1</sup>  
Miriam Viridiana Verástegui<sup>2</sup>

### RESUMEN

Se presentan las vivencias de un grupo de jóvenes Sordos, inscritos en el Instituto Tecnológico Iztapalapa II, que cursan una ingeniería con inclusión educativa, comparten salón con personas normoyentes, con un intérprete de lengua de señas mexicana (LSM) que traduce la clase. La adquisición de la lengua, y su relación con el lenguaje y el pensamiento en personas sordas, es poco estudiada. La mayoría de personas sordas nace en familias oyentes que poco saben acerca de esta discapacidad y de la lengua de señas mexicana, por lo que la persona no adquiere de modo regular una lengua tal como lo hacen las personas oyentes, al estar inmersas en una cultura en la que se habla. Esta situación tiene repercusiones cognitivas y sociales. El objetivo fue conocer el proceso de adquisición de la lengua en jóvenes Sordos y sus experiencias en la educación superior. Se realizaron entrevistas semi-estructuradas para conocer percepciones e historia de jóvenes y sus madres en la adquisición de la lengua de señas y su acceso a la educación superior. Las tres determinantes que afectan el acceso a la educación son el concepto de discapacidad, el proceso de adquisición de la lengua y las redes sociales.

**Palabras Clave:** jóvenes Sordos, concepto de discapacidad, redes sociales, lengua de señas mexicana, educación superior, vida autónoma.

### Social determinants affecting the access of deaf youths to higher education

### ABSTRACT

Language acquisition and the relationship between language and cognition have been scarcely studied in deaf people, most of which are born in hearing families who know little about this handicap and about Mexican Sign Language (MSL). Deaf individuals do not acquire language as hearing people do, which are surrounded by their likes, a situation that has a considerable cognitive and social impact. This study presents the experiences of a group of deaf youths registered in Iztapalapa Institute of Technology II who study engineering with the help of an MSL interpreter in a context of educational inclusion and thus sharing classes with normal hearing fellow students. The purpose was to know the language acquisition process in deaf individuals and their experiences in higher education. Semi-structured interviews were performed in order to find out how they perceive their own life history, the role of their mothers in their MSL acquisition and their experience in higher education. It was concluded that the three determinants affecting the access of the handicapped to higher education are the concept of disability, the process of language acquisition and the social networks.

**Key Words:** Deaf youths, disability concept, social networks, Mexican Sign Language, higher education, autonomy.

ARTÍCULO RECIBIDO EL 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2013 Y ACEPTADO EL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2013.

---

<sup>1</sup>Psicóloga docente de Psicología, FES Zaragoza, UNAM.  
rocam@unam.mx

<sup>2</sup> Psicóloga e intérprete de lengua de señas mexicana.  
verasteguijv@gmail.com

## INTRODUCCIÓN

El artículo presenta un estudio que tuvo como objetivo describir los principales determinantes sociales que inciden en el acceso de jóvenes Sordos<sup>1</sup> (Se emplea una "S" mayúscula cuando se quiere hablar de una persona sorda señante, que está dentro de la comunidad que comparte sus usos y costumbres) al nivel de educación superior, además de interpretar la visión que los participantes tienen del concepto de discapacidad, de la trayectoria de adquisición de la lengua que adquirieron los jóvenes con discapacidad auditiva y sus redes sociales.

Son diversos los determinantes que influyen, y para este estudio se eligieron los tres más representativos: el concepto de discapacidad, el proceso de adquisición de la lengua y las redes sociales. Tanto en el nivel macro de las políticas públicas mexicanas como en el nivel cotidiano de las personas con discapacidad y sus familias, se han ido construyendo y renovando los conceptos de discapacidad. Esto es importante, ya que de la forma como se entiende la discapacidad, se desprenden los métodos terapéuticos y objetivos que tienen las intervenciones para las personas sordas.

En México, la planeación para brindar atención integral a esta población es escasa. Existen algunas alternativas para que puedan cursar primaria y secundaria; sin embargo, después se terminan las oportunidades. Es entonces cuando las redes sociales juegan un papel importante, ya que es a través de ellas que los jóvenes de este estudio han logrado ocupar un lugar en una institución de educación superior y están en proceso de graduarse como ingenieros.

En este artículo se presenta uno de los casos excepcionales en México: un grupo de jóvenes Sordos en el Instituto Tecnológico Iztapalapa II, que cursan una carrera de ingeniería en una institución con una política de inclusión educativa, es decir, comparten un salón con personas normo yentes, y tienen un intérprete de lengua de señas mexicana (LSM), que les provee la información de la clase en su lengua materna.

Para poder indagar la función que cumplió cada uno de estos determinantes en su acceso a la universidad, se realizaron entrevistas semi-estructuradas hasta llegar a saturación teórica. En la etapa final del estudio participaron cuatro parejas, cada uno formado por un hombre o mujer Sordos y su madre.

## DEFINICIÓN DE DISCAPACIDAD

Existen varios modelos teóricos sobre lo que es la discapacidad y las estrategias para intervenir en ellas. En este apartado se revisa de manera somera algunas de ellas.

Las diversas definiciones para el término "discapacidad" tienen una larga historia. En nuestro país, el concepto ha sufrido cambios junto con las legislaciones que pretenden normar el acceso a los derechos de las personas con discapacidad. El concepto actual de discapacidad y los modelos que la intentan explicar se desprenden de diversos hechos históricos y momentos en los que

se han ido transformando, tanto el concepto como los modelos. En este repaso se parte de una noción que ha tenido gran peso a lo largo de la historia del concepto de discapacidad: el término "normalidad". Si bien es cierto que en todos los tiempos han existido personas ciegas, sordas, sin algún miembro del cuerpo o con características intelectuales consideradas inferiores a las del resto de la población en cada tiempo y lugar específico, no siempre han sido mirados desde esta óptica.

La normalidad no siempre ha sido referencia de las sociedades; en otros tiempos se usaba el ideal como punto de referencia acerca de cómo es el ser humano o cómo debe ser. En este sentido, los dioses se encontraban en el ideal y todos los seres humanos pasaban a la categoría de lo no ideal. Esto quiere decir que entre estos últimos no había diferencia. Todos estaban integrados en el mismo concepto.

Fue hasta el siglo XIX cuando surge el concepto de normalidad, en la rama conocida como estadística. Este acontecimiento no se entiende como un hecho aislado, se toma a la estadística dado que es la disciplina de la que se vale la epidemiología para los estudios en salud. El francés, experto en estadística Quetelet, fue quien contribuyó más a la noción generalizada de la normalidad como imperativo. La idea de <normalidad> sugiere que la mayoría de las personas caen bajo la curva, estadísticamente representativa, lo que implica que habrá algunos que no lo estén y entonces pertenezcan al grupo de desviación o error<sup>2</sup>. La razón de explicar la normalidad y su relación con el término discapacidad se centra en la forma en que concebimos hoy a las personas con discapacidad como diferentes, o no normales, porque es desde esta postura teórica que se ha estado estudiando, describiendo y definiendo la discapacidad hasta hace pocos años. En las diferentes concepciones teóricas de discapacidad que se siguen usando hoy se puede observar la influencia que han tenido los modelos médico, social, cultural y de derechos, tanto humanos como ciudadanos.

El término discapacidad es un término aún aceptado en nuestro país, y a pesar de los esfuerzos realizados para su implementación con base en una normativa internacional, la realidad es que tal normativa dista mucho de las necesidades particulares y del gran abanico de atipicidades existente; se puede tener una deficiencia sin por ello tener una discapacidad y se puede tener limitaciones en la actividad o restricciones en la participación sin que medie una deficiencia biológica. Estas diferentes definiciones de discapacidad aún prevalecen en casi en todos los espacios relacionados con ella: las escuelas, las instituciones gubernamentales, los centros de rehabilitación, las culturas, las familias, entre otros.

Para una mejor comprensión del concepto de discapacidad, se enuncian cinco definiciones en orden cronológico, teniendo en cuenta que la Clasificación Internacional del Funcionamiento y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, se reconocen a nivel internacional, mientras

que la Ley General para Personas con Discapacidad y la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad son de alcance nacional. En último lugar se menciona el concepto de discapacidad que se toma para este estudio, resultado de una investigación realizada en 2010, que por estar pensada en un contexto actual y que toma en cuenta la vulnerabilidad relacional, resulta la más adecuada para los propósitos del presente artículo.

Según la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud, el concepto de discapacidad:

Indica los aspectos negativos de la interacción entre un individuo con una condición de salud dada y los factores contextuales (ambientales y personales). Es un término genérico, que incluye deficiencias en las funciones y estructuras corporales, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. Al igual que el funcionamiento, se entiende como una interacción dinámica entre la condición de salud y los factores contextuales<sup>3</sup>.

Se aprecia en la definición anterior la tendencia a entender la discapacidad, como la interacción entre el individuo y su contexto, que podemos reconocer como la visión del modelo social; sin embargo, al final del párrafo hace referencia a la deficiencia, es decir, al defecto e imperfección, lo cual es la condición en salud. Ésta se refiere a caracterizar las condiciones biológicas del individuo, no centrándose en el proceso salud-enfermedad. Por su parte, La Ley General para Personas con Discapacidad reconoce que:

Toda persona que presenta una deficiencia física, mental o sensorial, ya sea de naturaleza permanente o temporal, que limita la capacidad de ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, que puede ser causada o agravada por el entorno económico y social<sup>4</sup>.

Como en la definición internacional, en la Ley General para Personas con Discapacidad, publicada en México en 2005, hoy derogada, encontramos dos modelos teóricos que han intentado explicar a la discapacidad: el médico y el social, esta vez de forma invertida en el orden. Esta definición se concentra primero en la deficiencia de la persona -modelo médico- y, posteriormente, en la limitación que dice puede ser causada o agravada por el entorno social -modelo social-. La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad determina que:

La discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás<sup>5</sup>.

En la Convención se dan dos pasos importantes; se habla de participación plena y efectiva en la sociedad y no solo de las actividades diarias, es decir, se reconoce la importancia de que las personas con discapacidad hagan una aportación a la sociedad y, segundo, se reconoce que el concepto de discapacidad está evolucionando constantemente, prueba de que se hacen intentos de avanzar en el marco teórico-conceptual y sus implicaciones sociales; Por su parte, la Ley General para la Inclusión de Personas con Discapacidad concibe que la persona en esta condición son todas aquellas que:

Por razón congénita o adquirida presenta una o más deficiencias de carácter físico, mental, intelectual o sensorial, ya sea permanente o temporal y que al interactuar con las barreras que le impone el entorno social, pueda impedir su inclusión plena y efectiva, en igualdad de condiciones con los demás<sup>6</sup>.

En la última ley publicada por el Gobierno mexicano se hace un esfuerzo por adecuar la terminología, según los acuerdos internacionales, específicamente tomando como referencia la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la CIF. Sin embargo, en su definición se sigue con la misma tendencia, mencionando en primer lugar la deficiencia de la persona, como en la ley de 2005 y, posteriormente, mencionando las barreras del entorno social.

En un estudio en el Instituto de Salud Pública en México, realizado por García, (2010), se conceptualiza una definición más amplia abordando la vulnerabilidad relacional, el desarrollo en igualdad de condiciones y la negación de ser sujetos de derecho. Por abordar esta los conceptos anteriores, es la que se toma como definición de discapacidad para este estudio:

Una condición social que agrupa a individuos que tienen en común un determinante biológico fuera de la norma estadísticamente representativa, ya sea en, los sentidos como lo es la escucha o la visión, en el sistema músculo-esquelético, en la inteligencia, en la conciencia o en la conducta. Llevándolos a espacios sociales de vulnerabilidad relacional, marginalidad y exclusión, limitando sus oportunidades de desarrollo en igualdad de condiciones, negando su calidad como personas humanas y como sujetos de derecho<sup>7</sup>.

Estas definiciones nos sugieren que hay que avanzar en la mirada que se tiene hacia la discapacidad, tomando en cuenta todo el contexto en que vive la persona con discapacidad, y cómo este influye en sus relaciones sociales y el ejercicio de sus derechos.

Cada una de las definiciones está publicada en diferentes textos y estos tienen una historia y acontecimientos que los han marcado. Existe también el modelo cultural y el de derechos.

Este último se refleja en las legislaciones específicas para las personas con discapacidad en el ámbito nacional y en las declaraciones multinacionales en el internacional.

Cada definición ha tenido integrado formas diferentes de concebir la discapacidad y, por lo tanto, le hace frente de manera distinta. En este artículo se describe brevemente las premisas de cada uno de los cuatro modelos a continuación, y cómo conciben a la discapacidad auditiva; así, se puede comprender de forma más clara las diferentes etapas e intervenciones por las que pasan los Sordos.

Estas diferentes formas de conceptualizar la discapacidad ayudan a entender el problema central en el individuo con discapacidad auditiva: la adquisición de la lengua. Una de las causas por las que esto no ha sido resuelto es la falta de información de los padres y profesionales acerca de la importancia de la lengua, no solo como comunicación con el medio, sino para desarrollar todas las habilidades cognitivas.

La mayoría de los Sordos nacen en familias de padres oyentes y los procesos para incluir a estas familias en la comunidad señante son difíciles, ya que los padres, con la facultad de escucha, no saben y en algunos casos se niegan, a aprender la lengua de señas mexicana. Inclusive, desconocen la existencia de este sistema y de la comunidad de Sordos. El modelo médico llega antes a sus vidas, bajo la forma de una falsa esperanza de resarcir la facultad de habla y de escucha, lo que conlleva la promesa de convertir en “normal” al niño Sordo<sup>7</sup>.

La atención de las personas sordas en su interacción con los normo oyentes se centra en las funciones del lenguaje y del idioma. Por ejemplo, una creencia generalizada respecto a las personas sordas es la creencia de que son capaces de todo, incluso de hablar, aun sin escuchar. Es probable que se den estas suposiciones, debido a que en el caso de los Sordos, la discapacidad no es notoria a primera vista y ello provoca que se niegue que la falta de escucha genere importantes limitaciones no sólo en el campo de la comunicación, sino también de la construcción de la cosmovisión del mundo.<sup>7</sup>

En el siguiente apartado se desarrollarán tres conceptos que están sumamente ligados: lenguaje, lengua y pensamiento. Se pretende dar una visión amplia de estos tres términos para poder reflexionar las posibles respuestas a las preguntas antes planteadas.

### **LENGUAJE, LENGUA Y PENSAMIENTO**

El lenguaje es producto del proceso de evolución sociocultural que se ha tenido como seres humanos, es esa capacidad psíquica que nos permite la adquisición de una lengua; es una pieza singular de la maquinaria biológica del cerebro, además de una habilidad compleja y especializada que se desarrolla en el niño sin que se tenga conciencia del proceso. Se entiende, entonces, que el lenguaje es el proceso psicológico que da pie a la adquisición de una lengua, que se define como el código común que tenemos con alguna comunidad para comunicarnos,

entendernos y entender el mundo; lo que nos permite la inmersión en el proceso de socialización y apropiación de una cultura, estar en ella y convivir con ella.

Es importante comprender que siempre que se hable de lengua, el término lenguaje estará implícito, es decir que la lengua es inherente al lenguaje. Sin embargo, a la inversa no pasa igual; podemos tener lenguaje sin tener lengua. Esto es lo que pasa con las personas con discapacidad auditiva, que no tengan lengua no quiere decir que sus procesos cognitivos no se hayan desarrollado, pero sí significa una limitación, no solo en el aspecto cognitivo, sino en el proceso de socialización, ya que es la cultura y las estructuras sociales las que permiten el acceso a esta lengua.

Luria consideraba el lenguaje como una función psicológica superior, la cual posee una naturaleza social, una estructura mediatizada por el uso de signos y símbolos externos e internos y una regulación voluntaria y consciente. La lengua cumple con varias funciones en la vida del humano. Además de la comunicativa, que es la función primaria y tal vez la más amplia, aunque no la única ni la más importante, encontramos las funciones de mediadora, reguladora, cognoscitiva y emocional. Con la lengua, el sujeto no solo comunica la información a los demás, sino a toda su esfera psicológica; regula y organiza no solo la memoria y la atención, sino toda su vida en general; adquiere conocimientos y experiencias, regula, organiza y expresa las impresiones emocionales y afectivas; esto es lo que se entiende como lengua<sup>8</sup>.

Los dos conceptos, lengua y lenguaje, generalmente se toman como un solo concepto, por lo es pertinente esclarecer los términos para una mejor comprensión del problema; se encontrará entre paréntesis el concepto al que se esté refiriendo según las definiciones aportadas anteriormente.

Es pertinente concebir al pensamiento del hombre asentado en la actividad objetiva y en los medios del lenguaje (lengua), organizando su percepción, permitiendo la ejecución del salto que lleva de lo sensorial a lo racional, que permite, basándose en los medios del lenguaje (lengua), transmitir la comunicación, cifrando el pensamiento en el enunciado discursivo, y descifrar la información, revelando su sentido intrínseco<sup>9</sup>.

Esto se debe a que el niño cuenta con todas las estructuras biológicas para que esto ocurra para el futuro desarrollo intelectual; estas existen en forma potencial a la espera del momento adecuado para hacer su aparición.<sup>10</sup> No puede contener todos los estadios, puesto que estos dependen del desarrollo en una comunidad que estimula al niño y no de la simple maduración fisiológica.

El estado inicial del niño es de un funcionamiento precultural, primitivo, que se caracteriza por ser inmediato, directo y natural. El sistema primario de interrelaciones entre las funciones psicológicas (atención, percepción, memoria y pensamiento),

que Vygotsky denomina la estructura sistémica de la conciencia, es dado biológicamente. Cuando el niño se pone en contacto con la sociedad, es que puede comenzar a llenar su vida de significados, es decir, aunque la persona carezca de lengua (habla), podrá desarrollar las capacidades de la estructura sistémica de la conciencia ya que le son dadas por el simple hecho de ser humano.

Sin embargo, en el desarrollo el sistema primario se reorganiza de modo radical (es decir que se reestructura la conciencia), en un proceso que consiste, primero, en que el niño tenga dominio de objetos externos como herramientas significantes, para obtener un control mediado, indirecto, de los procesos internos y después, en la adquisición de las herramientas semióticas más abstractas convencionalizadas de la alfabetización, para concluir con la internalización de estos sistemas a los que da significado con la consiguiente reorganización: la atención, la percepción, la memoria y el pensamiento toman entonces una forma mediada, autorregulada, y, por lo tanto, específicamente humana<sup>11</sup>.

Es el vivir inmerso en una cultura lo que provee de los signos y significados que Vygotsky llama lenguaje. El desarrollo de objetos abstractos, categoriales, es decir, la transición del pensamiento sensorio-motriz del niño al pensamiento simbólico del más pequeño de los preescolares, se produce en, y mediante, la internalización del habla. Las palabras están insertadas en un discurso que transmite significados culturales<sup>11</sup>.

En estudios realizados por seguidores de Piaget, se muestra que las personas Sordas (utilizando pruebas preoperatorias de la Escuela Ginebrina)<sup>12</sup>, tienen algún retraso más o menos sistemático en el desarrollo de la lógica, pero no puede hablarse de una carencia de ella. La seriación y las operaciones espaciales son normales (con un ligero retraso para la primera). Los problemas de conservación solo son resueltos con un año o dos de retraso, aproximadamente. Hay investigaciones que muestran también la estrecha conexión entre los estadios del desarrollo de la seriación y la estructura de los términos utilizados<sup>13</sup>.

Para Vygotsky, la lengua proporciona un medio para clasificar los pensamientos de uno mismo sobre el mundo. La adquisición eficaz de este requiere la colaboración con otros que dominan ya su utilización; tiene el doble papel de representar el mundo y de comunicárselo a los demás, en ambas modalidades; se trata de un lenguaje (lengua) generativo. La cultura proporciona los medios para saltar hacia el futuro, cultura que es creada por la historia y transmitida por los demás<sup>10</sup>.

Sin embargo, para las personas con discapacidad auditiva este proceso no es así de sencillo, básicamente por dos razones; no escucha la lengua oral de su comunidad y no está cerca de la comunidad señante que tiene una lengua de señas, siendo esta la que podrían adquirir de forma natural a través del canal visual. Vygotsky incluyó un “principio de espontaneidad” en la conciencia y en la reflexión, que nos permitía avanzar a un nivel

superior. Los medios para ello eran tanto el lenguaje (lengua) como la forma en que este nos relaciona, al mismo tiempo, con la cultura y nos permite transmitirla. La cultura actúa, por tanto, como capacitadora<sup>14</sup>.

Antes de llegar a dominar su propia conducta, el niño comienza a dominar su entorno con ayuda del lenguaje (lengua). Ello posibilita nuevas relaciones con el entorno además de la nueva organización de la propia conducta. La creación de estas formas de conducta esencialmente humanas produce más adelante el intelecto, convirtiéndose, después, en la base del trabajo productivo que es la forma específicamente humana de utilizar las herramientas.

En experimentos realizados por Vygotsky se concluye que, para el niño “hablar” o <señar> es tan importante como el actuar para lograr una meta. Su acción y conversación son parte de una única y misma función psicológica dirigida hacia la solución del problema planteado. Cuanto más compleja resulta la acción exigida por la situación y menos directa sea su solución, tanto mayor es la importancia del papel desempeñado por el lenguaje (lengua) en la operación como un todo.

En el proceso de resolución de una tarea, el pequeño es capaz de incluir estímulos que no están ubicados dentro del campo visual inmediato. Al utilizar las palabras para crear un plan específico, el niño alcanza un rango mucho más amplio y efectivo. Las operaciones prácticas de un niño que ya puede hablar son mucho menos impulsivas y espontáneas. El niño que utiliza el lenguaje (lengua) divide la actividad en dos partes consecutivas. Planea cómo resolver el problema a través del lenguaje y luego lleva a cabo la solución a través de la actividad abierta. Con la ayuda del lenguaje (lengua), los niños adquieren la capacidad de ser sujetos y objetos de su propia conducta<sup>10</sup>.

Resumiendo, la lengua permite, además del desarrollo del pensamiento, el contacto con el mundo, al que permite describir y entender, regular el comportamiento, acceder a la cultura y formar una identidad.

La investigación se propuso indagar cuál es la situación de los jóvenes Sordos que están cursando la universidad con respecto a la lengua. Describir cómo fue la trayectoria de la adquisición de una lengua (si es que este hecho tuvo lugar) además de analizar la importancia que ellos atribuyen, primero, al desarrollo de una lengua y, segundo, si tienen preferencia por el español o por el lenguaje de señas.

Para poder indagar esta trayectoria, es preciso tomar en cuenta que no son los jóvenes los que toman decisiones en cuanto a su educación, la mayor parte del tiempo hay una serie de actores (padres, profesores, especialistas) que deciden el tipo de escolarización de los Sordos e incluso cuál método de “rehabilitación” o adquisición de una lengua tendrán. Esto lleva a hablar de redes sociales de los padres y los jóvenes, para poder tener un lugar, en primera instancia en la educación básica, y

entender cómo es que se decide el ingreso a la educación superior. Se decidió trabajar con los jóvenes inscritos en el Instituto Tecnológico Iztapalapa II, por ser el único en el Distrito Federal que cuenta con dos generaciones de Sordos señantes integrados a un aula regular con un intérprete en cada grupo, que lleva las clases del español a la lengua de señas mexicana. Se realizaron entrevistas semi estructuradas con los jóvenes Sordos y con sus madres.

### CATEGORÍAS DE ANÁLISIS

Para el análisis de las entrevistas se trabajó con categorías cerradas, por haberse preestablecido antes de la realización de las entrevistas. Estas se relacionaron principalmente con tres temas generales: concepto de discapacidad, adquisición de alguna lengua en el joven Sordo y redes sociales. A su vez, estos tres temas se subdividieron (para una mejor comprensión) de acuerdo con las particularidades enlazándose con su trayectoria escolar.

Las categorías más importantes fueron: discapacidad, que se definió como una condición social que agrupa a individuos que tienen en común un determinante biológico, ya sea en los sentidos como lo es la escucha o la visión, en el sistema músculo-esquelético, en la inteligencia, en la conciencia o en la conducta. "Sordera" se define como «persona cuya audición residual imposibilita la comprensión de la palabra por vía auditiva exclusivamente, con o sin ayuda de prótesis auditivas»<sup>15</sup>.

Cuando la pérdida auditiva no es funcional para la vida diaria, la adquisición de la lengua oral no se da de manera habitual, es por ello que las personas sordas utilizan la visión como principal vía de entrada de información para aprender y para comunicarse, por lo que la lengua natural de las personas con esta condición es la lengua de señas mexicana. La LSM consiste en una serie de signos gestuales articulados con las manos y acompañados de expresiones faciales, mirada intencional y movimiento corporal dotados de función lingüística.

En el estudio que se presenta, las interrogantes principales fueron: ¿Cuál fue el papel de la lengua en su desarrollo? ¿Cómo la adquirieron? y ¿Qué factores determinaron el estudiar la educación superior? A continuación se presenta una descripción del estudio realizado.

### MÉTODO Y PROCEDIMIENTO

Se realizaron entrevistas semi estructuradas en el que el contenido estuvo relacionado con la adquisición de la lengua y el porqué decidieron estudiar una carrera profesional. En el caso de los jóvenes, en lugar de palabras se usaron imágenes significativas seleccionadas de manera intencional, para representar la educación, la familia, el hablar y la sexualidad. Todos ellos, temas que se consideraron relacionados con el tema central de la investigación. Se decidió trabajar así por considerar que las imágenes darían apertura a que los participantes pudieran construir un discurso propio a través de darle significado a las imágenes relatando sus experiencias. De esta forma, se rompería con el discurso de lo "políticamente correcto". Para saber qué

tipo de impacto tendrían las imágenes en los entrevistados, se aplicaron tres entrevistas a personas que estuvieran ligadas a la discapacidad. Las entrevistas se realizaron en los hogares de los jóvenes.

Respecto a la trayectoria escolar, las categorías fueron: Elección de profesión: Proceso por el cual eligieron estudiar Tecnología de la Información y la Comunicación en Instituto Tecnológico Iztapalapa II, Participación en su red: Relación que tienen en sus redes de apoyo, enfatizando la movilidad y potenciación de recursos y Acceso a la Educación Superior, que se definió como el proceso para llegar a una institución de enseñanza superior donde se estudia una carrera profesional.

### PARTICIPANTES

Se trabajó con una muestra intencional formada por los jóvenes Sordos inscritos en el Tecnológico Iztapalapa II. Las entrevistas se hicieron de acuerdo con la disposición de los participantes, hasta encontrar la saturación teórica.

Participaron tres mujeres y un hombre con discapacidad auditiva, inscritos en una institución de educación superior y usuarios de la lengua de señas mexicana, y las madres de cada uno de ellos, por ser las más allegadas a ellos y las que tuvieron disponibilidad para realizar las entrevistas.

Para conservar la confidencialidad de los datos, se pidió a cada participante que eligiera un seudónimo, mismo que se utilizó para describirlos y al reportar los resultados.

La primera pareja estuvo formada por Silvia la madre y Dalia la hija. Silvia tiene 54 años, terminó la preparatoria y es una madre que desde que su hija nació, se ha dedicado a ella y a trabajar. Describe su vida ideando trabajos que le permitieran, durante la infancia de Dalia, poder llevarla a terapias de oralización y darle la atención necesaria. Dalia, una joven de 20 años, estudia el segundo semestre de una ingeniería, sin embargo, desea poder entrar a la UAM para poder estudiar Diseño Gráfico.

La segunda: Ángeles (la madre) y Angelita (la hija). Ángeles tiene 48 años, terminó la primaria, y está casada con un hombre con el que tuvo cuatro hijos, dos Sordos y dos oyentes; es una mujer muy sonriente que se dedicó al cuidado de sus hijos. Reporta que últimamente ahora que ya son mayores, trabaja fuera de casa sin dejar de supervisarlos. Angelita, joven de 21 años, estudia el segundo semestre de una ingeniería; quiere terminar su carrera para poder trabajar y ayudar a sus papás económicamente.

La tercera: Laura (la madre) y Alberto (el hijo). Laura es una mujer de 40 años, es contadora pública por el Instituto Politécnico Nacional; está casada con un médico con el que tiene dos hijos, Alberto, joven Sordo de 19 años y Fabiola la menor que es oyente. Terminó su carrera después de que Alberto nació; sin embargo, decidió no ejercerla para poder dedicar atención a su hijo. El sueño más grande de Alberto es poder poner un negocio

propio que tenga relación con la ingeniería en tecnologías de la información y la comunicación; no descarta la idea de asociarse con otros Sordos para lograr este fin.

La cuarta pareja de entrevistados son Victoria (madre) e Isis (hija Sorda). Victoria cumplió recientemente 40 años, estudió hasta el bachillerato y vive en unión libre con su pareja y sus dos hijas. Una mujer que ha demostrado que las oportunidades para los jóvenes Sordos se dan a través de la participación de la sociedad civil. Isis, una joven Sorda que tiene como hermana, una gemela oyente, tiene 21 años y cursa el cuarto semestre de una ingeniería. Su objetivo es terminar la carrera e irse a vivir a Chiapas con su papá, para poder conseguir un empleo y apoyar a los niños Sordos del lugar.

Las entrevistas se llevaron a cabo en cinco escenarios distintos, debido a la disponibilidad de los entrevistados. Para ser considerado un espacio indicado, se motivó a los participantes a elegir un lugar sin ruido, donde ellos se sintieran en confianza para hablar de la experiencia que habían tenido con la discapacidad auditiva. Cada una de las entrevistas con los jóvenes Sordos fue realizada sin necesidad de un intérprete de LSM, debido a que cuenta con competencia comunicativa en ella. Estas entrevistas fueron grabadas a través de una cámara de video con el previo consentimiento de los participantes. En el caso de las madres, (todas normoyentes) las entrevistas fueron grabadas también con consentimiento informado.

Se realizaron entrevistas semiestructuradas, seleccionando imágenes que les dieran significado, contenido y representarían las categorías ya establecidas. Cuando se llegó a un punto de saturación teórica, se decidió suspender las entrevistas.

## RESULTADOS

El concepto de discapacidad se indagó en los participantes a través de tres imágenes. Cada una de ellas representa al concepto de discapacidad desde diferentes perspectivas. La primera es una imagen con la que se pretendió resaltar el concepto de normalidad, debido al peso que esta concepción tiene en la definición e incluso la intervención hacia las personas con discapacidad; la segunda es la imagen que en un nivel general representa a la discapacidad, sobre todo en el aspecto iconográfico y, la tercera, presenta las clasificaciones oficiales de discapacidad.

El antecedente que se dio a los participantes para la primera imagen fue: “En esta imagen hay un grupo de personas llamadas coloquialmente gente pequeña, ¿cómo piensas que se sienten ellos en ese grupo? ¿Cómo piensas que se siente la persona más alta de la fotografía con ellos? Para la segunda imagen se preguntó ¿qué representa para ti esta imagen, dónde la has visto? Para la tercera imagen se preguntó ¿qué significado tiene cada una de estas imágenes?

Se encontró que lo más significativo para los entrevistados fue el concepto <normalidad>. Para ellos resulta importante

enfaticar que no se sienten normales. Se sienten diferentes. Las respuestas generadas por estas imágenes dejan en claro que no son solo las definiciones oficiales las que siguen partiendo del concepto de normalidad, también las personas con discapacidad y sus familias viven y siente la discapacidad desde esta visión. Respecto al concepto <sordera> en las narraciones de los entrevistados salen a relucir diversas percepciones ligadas a los modelos teóricos mencionados anteriormente en lo que ellos consideran es la discapacidad auditiva. Para esta categoría se utilizó una imagen con la que se designa la sordera. Esta imagen denotó en poca información, tanto por parte de las mamás como por parte de los jóvenes Sordos. Esta imagen se introdujo preguntando, ¿qué es esta imagen?, ¿en dónde la has visto?, ¿en dónde te gustaría verla?

Se aprecia en la respuesta de una de las jóvenes entrevistadas que la imagen le representa un símbolo de comunidad y no de accesibilidad; ella comienza a pensar y a vivir con un objetivo distinto al de hablar para integrarse a la comunidad oyente. En lo general, se aprecia en las afirmaciones sobre todo un discurso del modelo médico, es decir, se centra en resarcir el daño, se pretende que el Sordo hable, esa es la meta final. Importante recalcar que no es solo una percepción de las madres oyentes; algunos jóvenes Sordos también ven en este objetivo la única forma de integrarse y convivir con una sociedad que escucha y habla.

Tres jóvenes Sordos hacen referencia a la necesidad de la interpretación en el aula, a ser educados por personas que conozcan la LSM. Por otro lado, una mamá reconoce no solamente que hay necesidad de educar a los chicos con LSM, sino de que esta llevará a la integración.

Hay entonces, variantes en los conceptos de discapacidad, sordera y las necesidades que enfrentan los jóvenes. Estas ideas se han ido creando a través de los diferentes contactos que han tenido con profesionistas y las experiencias educativas que tuvo cada uno de ellos.

En las cuatro familias entrevistadas no hay solo un tipo de trayectoria escolar, cada uno de los jóvenes Sordos pasó por diferentes escuelas, algunas exclusivas para Sordos, teniendo educación en LSM, otros en GIEH<sup>16</sup> y otros en escuelas regulares, donde no tenían contacto con Sordos. El camino seguido por estas familias está relacionado con las referencias y opciones que les dieron al momento de que sus hijos recibieran el diagnóstico de persona con discapacidad auditiva.

## CONCLUSIONES

Los resultados de esta investigación muestran que los modelos teóricos, no solo han influido en las leyes y las políticas públicas dirigidas a las personas con discapacidad; también se han entretendido en las representaciones que los jóvenes Sordos y sus familias tienen sobre este tema, aunque no de manera consciente. Por su parte, las madres de la muestra miran en primera instancia lo biológico, la carencia.

Los jóvenes Sordos, por otro lado, reconocen las implicaciones sociales que tiene el ser diferentes, y se centran en que la sociedad debe apoyarlos para mitigar esta diferencia reconociéndola y respetándola. Sin embargo, las sugerencias que dan para la integración social, más que basarse en el respeto a la diferencia, se sustentan en su normalización. Estas dos ideas llevan a la reflexión de que tanto madres como jóvenes están apegados al modelo hegemónico (modelo médico); al menos en lo que concierne a la intervención, reconociendo también, que el modelo social, ideológicamente, está presente aunque sin saber aún cómo materializarlo.

Es lo expuesto anteriormente lo que lleva a pensar a los entrevistados que sus principales necesidades son que el Sordo cuente con auxiliares auditivos, pilas para su funcionamiento y terapias de oralización. Estas necesidades coinciden con las que reconoce la política pública en México; sin embargo, su forma de concebirlas en los documentos oficiales las vuelven inoperantes, debido a sus marcadas limitaciones, en la concepción de discapacidad, sordera y la forma poco concreta que tienen para abordarla.

No se pretende poner a las necesidades expresadas por los participantes como erradas, únicamente se resalta la similitud que hay con el discurso político. Aplicando las mismas sugerencias, habría que pensar más allá de la normalización, no porque haya que erradicar las terapias o las prótesis auditivas, sino para que sean vistas como un medio para lograr el desarrollo integral de las personas sordas y no para cubrir una estandarización. El auxiliar auditivo, como refiere una entrevistada, sirve para escuchar lo que está pasando alrededor: “Si alguien se ríe, voltear” saber lo que les rodea, su funcionalidad no radica únicamente en el entrenamiento de la lengua oral.

Otra necesidad planteada durante las entrevistas fue el servicio de interpretación, suponen que este les daría acceso a la información, a los servicios médicos, educativos o trámites ciudadanos, dicen que por ahora es poco el acceso que tienen a todo ello por no hablar español. Solo una entrevistada mencionó la importancia del intérprete para la integración social. Estas declaraciones empatan principalmente con la concepción del modelo social en el paradigma de accesibilidad. Como se muestra en los resultados, cuando los participantes exponen sus opiniones sobre este tema, no hay uniformidad en cómo quisieran que fueran estos intérpretes y las funciones que desearían que cumplieran. Las políticas públicas y la academia tampoco han sido un referente para abordar este tema con seriedad, según las necesidades de los jóvenes Sordos.

Por último, tal vez la enseñanza más importante que nos ofrecen los resultados de este estudio es que se puede hacer

investigación directamente con personas Sordas; acercarse a ellas y preguntarles cosas de su vida; qué piensan, qué quieren, qué esperan de la vida.

## REFERENCIAS

1. Fridman B. La comunidad silente en México. México: Editorial Viendo del Sur; 1999.
2. Brogna P. (Ed.). Visiones y revisiones de la discapacidad. México: Editorial Fondo de Cultura Económica; 2009.
3. CIF Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2001.
4. Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. México: Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 2005. s/n.
5. Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Nueva York: Organización de las Naciones Unidas; 2007. p. 1.
6. Ley General para la Inclusión de Personas con Discapacidad, México: Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 2011.
7. García C L. Condiciones sociales de las personas con discapacidad auditiva. Su invisibilización en el campo de la salud pública. Instituto Nacional de Salud Pública; 2010.
8. Quintanar L. Análisis neuropsicológico de las alteraciones del lenguaje. Rev. Psi. General y Aplicada 2000; 55 (1):67-87.
9. Luria A. El cerebro en acción. Barcelona: Martínez Roca; 1988.
10. Vygotsky L. El desarrollo de los procesos superiores. España: Crítica; 1978.
11. Tryphon A. y Vonèche J. Piaget-Vigotsky. México: Paídos, 2002.
12. Oleron (1972), y Furth (1966 y 1971), citas en Bravo, C. Desarrollo cognitivo y problemas escolares en Sordos/as. Consultado el 20 de octubre de 2013 en [www.uclm.es/profesorado/.../documentos%5CDesarrollo\\_educacion.doc](http://www.uclm.es/profesorado/.../documentos%5CDesarrollo_educacion.doc)
13. Bravo C. Desarrollo cognitivo y problemas escolares en Sordos/as. Consultado el 20 de octubre de 2013 en [www.uclm.es/profesorado/.../documentos%5CDesarrollo\\_educacion.doc](http://www.uclm.es/profesorado/.../documentos%5CDesarrollo_educacion.doc)
14. Bruner J. Acción, pensamiento y lenguaje. Madrid: Alianza; 1984.
15. Montoya, citado en González, González L. Antología para el área de audición de Educación Especial. Educación Especial de los S.E.E.CH. Consultado el 21 de octubre de 2013 en: [www.seech.gob.mx/eduespecial/documentos/psicologia-uno.pdf](http://www.seech.gob.mx/eduespecial/documentos/psicologia-uno.pdf), p. 7.
16. Grupos Integrados Específicos para Hipoacúsicos (GIEH). Consultado el 21 de octubre de 2013 en [www.gieh.unam.mx/quees.html](http://www.gieh.unam.mx/quees.html)